



Núm. 273 Jueves 15 de octubre de 2020 Sec. V-A. Pág. 46972

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 12 fincas rústicas procedentes de concentración parcelaria, propiedad de la Administración General del Estado.

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta pública de 12 fincas, propiedad de la Administración General del Estado, procedentes de concentración parcelaria en los Ayuntamientos de Xunqueira de Ambía y Bande, en la provincia de Ourense, procédase a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos del edificio sindical (planta baja), sito en la calle Parque de San Lázaro, 12, en Ourense, el día 9 de noviembre de 2020, a las 9:30 horas.
- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.
- Para participar en las pujas es indispensable constituir previamente un depósito en concepto de garantía, cuya constitución se acreditará ante la Mesa una vez abierta la sesión en acto público, haciendo entrega del "ejemplar para la Administración" del resguardo acreditativo de la consignación prevista en el pliego de condiciones particulares representativa del 5 por 100 del tipo de licitación fijado para cada uno de los lotes.
- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, con cita previa (teléfono 988 39 14 66), Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la calle Santo Domingo, 25, 32003 Ourense (teléfono 988 39 22 85). Asimismo se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda www.hacienda.gob.es (Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas).
 - Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo incoación procedimiento enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Registro Propiedad/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 404 del polígono 502, en el paraje denominado "Jiela" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, María Pilar Gómez Gómez (403); Sur, Francisco Quintas Grande (405); Este, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9025) y Oeste, María de los Ángeles Marra Gómez (402).

La atraviesa una línea eléctrica aérea de media tensión, por lo que está

cve: BOE-B-2020-35226 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 273 Jueves 15 de octubre de 2020 Sec. V-A. Pág. 46973

afectada por la servidumbre de paso establecida por la legislación vigente, de una anchura de un número determinado de metros a cada lado del eje de la línea.

Superficie título concentración parcelaria: 5.773 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.819 m²; Referencia Catastral: 32037A502004040000DD; 2.020,55 €; Allariz; 11749; 444; 69; 198; 1.ª

2; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 1563 del polígono 502, en el paraje denominado "Por Baixo das Granxas" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9034); Sur, Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Casasoá (CMVMC de Casasoá) (1565); Este, José Prol Airas (1564) y Oeste, Delfín de Santiago Cabido (1562).

Superficie título concentración parcelaria: 1.289 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.294 m²; Referencia Catastral: 32037A502015630000DM; 322,35 €; Allariz; 11757; 444; 69; 211; 1.ª

3; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 1897 del polígono 502, en el paraje denominado "Carrasqueiras" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (1898); Sur, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (canal) (9007); Este, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (canal) (9021) y Oeste, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino de zahorra) (9004).

Superficie título concentración parcelaria: 4.407 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.506 m²; Referencia Catastral: 32037A502018970000DU; 1.101,75 €; Allariz; 11750; 444; 69; 199; 1.ª

4; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 1977 del polígono 502, en el paraje denominado "Balado de Area" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9021); Sur, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9004); Este, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9021) y Oeste, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9004).

Superficie título concentración parcelaria: 4.664 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.628 m²; Referencia Catastral: 32037A502019770000DM; 1.166 €; Allariz; 11751; 444; 69; 201; 1.ª

5; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 2166 del polígono 502, en el paraje denominado "A Meixeiras" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, Roberto Javier Enríquez Abadín (2167), Francisco Pérez Carrera (2170), Emilia Cid Dopazo (2171), José Ángel Fariñas Limia (2172) y Antonio Fariñas Limia (2173); Sur, María del Carmen Quintas López (2165); Este, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino asfaltado) (9021) y Oeste, Francisco Pérez Carrera (2170), Emilia Cid Dopazo (2171), José Ángel Fariñas Limia (2172) y Antonio Fariñas Limia (2173).

Superficie título concentración parcelaria: 4.600 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.716 m²; Referencia Catastral:

cve: BOE-B-2020-35226 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 273 Jueves 15 de octubre de 2020 Sec. V-A. Pág. 46974

32037A502021660000DH; 1.150 €; Allariz; 11748; 444; 69; 192; 1.ª

6; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 2838 del polígono 502, en el paraje denominado "Seara do Neto" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, María Mercedes Simón Prol (2839); Sur, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (carretera asfaltada) (9021); Este, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (canal) (9035) y Oeste, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9021).

Superficie título concentración parcelaria: 2.382 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.212 m²; Referencia Catastral: 32037A502028380000DA; 1.071,90 €; Allariz; 11758; 444; 69; 212; 1.ª

7; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 2911-1 (12911 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Seara do Neto" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, Tomasa Salgado Salgado (2914); Sur, Rosa Baltar López (2911-2) (22911 en Catastro); Este, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9021) y Oeste, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (canal de drenaje) (9036).

Superficie título concentración parcelaria: 1.497 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.603 m²; Referencia Catastral: 32037A502129110000DX; 299,40 €; Allariz; 11762; 444; 69; 218; 1.ª

8; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 3238 del polígono 502, en el paraje denominado "Bouza Fría" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, Luis Garrido Rodríguez (3237); Sur, Teresa Pérez Baltar (3239); Este, Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (camino) (9021) y Oeste, Teresa Pérez Baltar (3239).

Superficie título concentración parcelaria: 2.547 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.563 m²; Referencia Catastral: 32037A502032380000DG; 636,75 €; Allariz; 11759; 444; 69; 225; 1.ª

9; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 3246-1 (13246 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Os Barros" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, Axencia Galega de Desarrollo Rural (3248); Sur, Ramón Garrido Estévez (3246-3) (33246 en Catastro), Teresa Pérez Baltar (3245) y Concello de Xunqueira de Ambía (camino) (9021); Este, Jaime Prol Salgado (3246-2) (23246 en Catastro) y Oeste, Ramón Garrido Estévez (3246-3) (33246 en Catastro), Teresa Pérez Baltar (3245) y María Pérez Baltar (3247).

Catastralmente, la finca se sitúa íntegramente en el municipio de Xunqueira de Ambía, si bien en el Título de propiedad se indica que "De la superficie total de esta finca 1 hectárea y 12 centiáreas se encuentran en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía y 5 áreas y 34 centiáreas se encuentran en el Ayuntamiento de Vilar de Barrio."

Superficie título concentración parcelaria: 10.546 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 10.858 m²; Referencia Catastral: 32037A502132460000DE; 2.109,20 €; Allariz; 11763; 444; 69; 219; 1.ª

cve: BOE-B-2020-35226 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 273 Jueves 15 de octubre de 2020 Sec. V-A. Pág. 46975

10; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 488-1 (10488 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Teixugueiras" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Dolores Portela Domínguez (40488) (488-4 para concentración); Sur, Ayuntamiento de Bande (camino) (9021); Este, Dolores Portela Domínguez (232), Amelia Campos Otero (233) y José Campos Otero (287) y Oeste, Manuel Quintas Dasilva (10489) (489-1 para concentración).

Superficie título concentración parcelaria: 4.570 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.463 m²; Referencia Catastral: 32007A502104880000ZD; 1.142,50 €; Bande; 11750; 322; 79; 218; 1.ª

11; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 488-2 (20488 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Teixugueiras" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Bande (camino) (9021); Sur, Ayuntamiento de Bande (camino) (9021); Este, Benigno Otero Campos (50%) y Milagros Otero Campos (50%) (223) y Oeste, Manuel Quintas Dasilva (30488) (488-3 para concentración).

Superficie título concentración parcelaria: 400 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 487 m²; Referencia Catastral: 32007A502204880000ZW; 121,75 €; Bande; 11752; 322; 79; 221; 1.ª

12; 07/04/2020; Rústica: parcela n.º 624-1 (10624 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Castiñeiras" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, José Luis Álvarez de la Torre (625); Sur, Ayuntamiento de Bande (camino) (9024); Este, Narcisa Rodríguez González (44,45%), Rosalía Rodríguez González (11,11%), Manuel Rodríguez González (11,11%), José Rodríguez González (11,11%), Benito Rodríguez González (11,11%) y Arturo Rodríguez González (11,11%) (626) y Oeste, Ramón González González (33,33%), Manuel González González (33,33%) y María González González (33,34%) (624) (624-2 para concentración parcelaria).

Superficie título concentración parcelaria: 4.235 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.235 m²; Referencia Catastral: 32007A502106240000ZZ; 931,70 €; Bande; 11751; 322; 79; 219; 1.ª

Ourense, 9 de octubre de 2020.- Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A200047278-1